

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE CASETAS,
CELEBRADO EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2021**

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,15 horas del día 19 de agosto de 2021, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de la Unidad Administrativa de Juntas adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:**D. JORGE ESEVERRI ARIÑO****Vocales:****D^a IRENE PÉREZ ALCAY, (PP)****D^a SUSANA BLASCO GÓMEZ, (CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA)****Representante de la Asociación de Comerciantes:****PILAR IBÁÑEZ GAYA.****Presidente de la Asociación de Vecinos Casetas:****D. JOSÉ LUIS ALMENARA PEÑA.****Ausentes:****JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER, (PSOE)****D. GERARDO VILLOTA BALLESTEROS, (PSOE)****D. FABIÁN MÁRQUEZ PARRA, (PSOE)****D. DAVID DEZA SERRANO, (PSOE)****Representante de la Asociación de Vecinos Casetas:****D. ALBERTO MARTÍNEZ GARAY.****Secretaria:****M^a TERESA LAFUENTE MUÑOZ.**

Constituido el Pleno en segunda convocatoria, con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal Casetas declara abierta la sesión, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Antes de comenzar la sesión el Sr. Presidente manifiesta su apoyo y solidaridad en su nombre y en el de los vecinos del Barrio de Casetas a las familias de las víctimas del Covid, que sepan que tienen esta Administración para cualquier cosa que necesiten.

A continuación se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 1 de julio de 2021", se somete a votación.

Resultando:

Aprobada por unanimidad.

Junta Vecinal Casetas

2.- Informe sobre las obras presentadas para el nuevo Convenio DPZ- AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

El Sr. Presidente explica que el nuevo protocolo que se va a seguir es los excesos de los costes de las obras del Convenio anterior se van a reducir del importe total de este nuevo Convenio. Nosotros hemos tenido unos sobre costes en las obras que ascienden a 751.181,17 €, serán asumidos a un 50% por el Ayuntamiento de Zaragoza y otro 50 % por la DPZ. Lo que supone que 375.590,59 € se reducirán del presupuesto del nuevo Convenio. Una vez que se tengan los informes de los Técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza de los que importes a que asciende la lista de obras que presentan, la Junta Vecinal hará la priorización de las obras que considere oportunas.

3.- Ya en el tercer punto del orden del día, "Celebración Festejos Taurinos. Inauguración Plaza de Toros de Casetas", el Sr. Presidente informa que la Federación de Peñas ha conseguido localizar una plaza de toros para cederla a la Junta Vecinal y celebrar las fiestas como teníamos antes. En este caso por motivo del Covid 19 no va a haber fiestas y le parece muy correcto, pero la plaza de toros les va a permitir ser un emplazamiento en el cual se cumplan el control de aforo necesario, mantener las distancias de seguridad y un emplazamiento al aire libre . Por lo tanto les va a permitir celebrar, no sólo festejos taurinos sino también celebrar cualquier tipo de actividad cultural o festiva que considere la Junta Vecinal. Es un emplazamiento nuevo y él cree que va a ser "para sumar" . Por lo tanto la inauguración de la plaza de toros está prevista, si van bien de tiempo, los días 18 y 19 de septiembre. Y, en caso de que en los municipios vecinos no se realizara ninguna actividad taurina, con motivo de las fiestas del Pilar 9, 10, 11 y 12 de octubre, realizar una suelta vaquillera dentro de la plaza. Esto tiene que solicitarlo la Junta Vecinal a la Consejería de Participación Ciudadana y por lo tanto se procede a realizar la votación.

Se somete a votación.

Resultando:

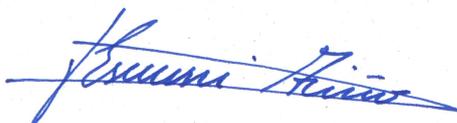
Aprobado por unanimidad.

Para terminar, en el apartado de "ruegos y preguntas de los miembros del Pleno", el Sr. Presidente da lectura del Decreto recibido en la Alcaldía del Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, en el cual cesan a D^a Beatriz Roldán Otín como vocal de la Junta Vecinal de Casetas, a propuesta del Grupo Municipal Socialista agradeciéndole los servicios prestados al Ayuntamiento de Zaragoza y el nombramiento a David Deza Serrano vocal de la Junta Vecinal de Casetas en representación del Grupo Municipal Socialista.

A continuación invita a la participación de los presentes por si tuvieran alguna duda o pregunta, no habiendo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos del día en principio señalado.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA
JUNTA VECINAL CASETAS,**



Fdo. Jorge Eseverri Ariño.



EL SECRETARIO,



Fdo. M^a Teresa Lafuente Muñoz.